



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Mauricio Antonio Echeverri Maya
Demandado	Franzúl S.A. y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00468 00
Asunto	Auto de trámite

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en el anterior escrito. En consecuencia, se aplaza la audiencia que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. que se encuentra programada para el próximo 24 de junio, para el 7 de julio de 2021, a las 9 a.m., donde se llevaran a cabo las etapas indicadas en dicha norma.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6f76bad3bcd5badcea6fd2e6c625a690c56c86208a5c526cc5f0a9af3c010598

Documento generado en 23/06/2021 03:05:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>